*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

# Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2017

CIC-ORD-CT-01-2017

## Desarrollo de la Sesión

Siendo las once horas, del día miércoles 25 de enero de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP): Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, que para los efectos legales funge como Presidente del Comité; Mtra. Susana Machuca Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios presentó el oficio de referencia CGA/005/2017, mediante el cual el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones y Coordinador General de Archivos, la designó como su suplente para la sesión. Como invitados asistieron: M en D. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos; Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de la Dirección de Evaluación Institucional; Lic. Noé Estrada Ahumada, Titular del Área de Responsabilidades; Lic. Elí Salazar García, Subcoordinador de la Dirección de Evaluación Institucional; José de Jesús Xospa Cruz, Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones y Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de la Dirección de Evaluación Institucional, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2017.

1. **Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.** Al estar presentes todos los integrantes, el Presidente del Comité declaró quorum legal para iniciar la sesión.

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.** El Presidente del Comité dio lectura al Orden del día con los siguientes puntos:

   1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
   2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del día.
   3. Lectura y, en su caso, aprobación de actas anteriores.
   4. Seguimiento de acuerdos adoptados por el Comité de Información.
   5. Informe del año 2016, sobre el Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
   6. Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016.
   7. Propuesta y en su caso aprobación del Índice de expedientes reservados.
   8. Propuesta y en su caso aprobación de los formatos para el Informe del INAI al Senado de la República, en los periodos abril-septiembre y octubre-diciembre de 2016.
   9. Propuesta y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para el ejercicio 2017.
   10. Asuntos Generales.

   11. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2017**

CIC-ORD-CT-01-2017

El Presidente del Comité preguntó a los asistentes pronunciarse sobre la aprobación del Orden del día.

Al estar todos de acuerdo con la modificación propuesta por el Coordinador de Archivos, se aprueba el orden del día.

3. **Lectura y, en su caso, aprobación de actas anteriores.**
El Titular de la Unidad de Transparencia del CONALEP, Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, solicitó la omisión de lectura de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria, y de la Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias, las cuales ya fueron revisadas y firmadas por los integrantes del Comité de Transparencia, así como su aprobación

Las Actas de la Quinta, Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias se encuentra en proceso de firma.

Los integrantes del Comité de Transparencia aprobó las actas de la Segunda Sesión Ordinaria, y de la Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias del ejercicio 2016.

4. **Seguimiento de acuerdos adoptados por el Comité de Información.**

El Titular de la Unidad de Transparencia informó sobre la atención y seguimiento de los acuerdos, que fueron generados por el Comité de Transparencia en las sesiones anteriores.

El Comité da por concluidos los acuerdos de número: CIC-EXT-CT-02-2016/001, CIC-EXT-CT-02-2016/003, CIC-EXT-CT-01-2016/03, CIC- EXT -CT-03-2016/002, EXT -CT-03-2016/003, EXT -CT-04-2016/001, EXT -CT-04-2016/002, EXT -CT-04-2016/003, EXT -CT-04-2016/004, EXT -CT-04-2016/006, EXT -CT-05-2016/002, EXT -CT-06-2016/001, EXT -CT-06-2016/002, EXT -CT-06-2016/004, EXT -CT-06-2016/005, EXT -CT-06-2016/006, EXT -CT-06-2016/008.

Asimismo el Comité determinó que el acuerdo EXT -CT-02-2016/004, continua en Proceso en tanto se publique la normatividad en materia de Datos Personales.

5. **Informe del año 2016, sobre el Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El Presidente del Comité de Transparencia cedió el uso de la palabra al C. Luis Guillermo González Sigala para presentar el Informe anual del cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de acuerdo a lo siguiente:

# Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2017

CIC-ORD-CT-01-2017

Del primero de enero al 31 de diciembre de 2016, se recibieron, mediante el sistema INFOMEX del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 141 solicitudes de información.

De las solicitudes recibidas en 132 (94%) se requirió de Información Pública, en 8 (5%), Acceso a Datos Personales y una Corrección de Datos Personales (1%).

Cabe señalar que ante la posibilidad de incluir en cada solicitud de información más de un cuestionamiento, durante el año 2016 el número de preguntas fue de 334.

En relación con el año 2015, se registró un decremento del 37% en el número de solicitudes de información recibida.

En 111 solicitudes se entregó información, en 30 casos no se emitió respuesta en razón de que 12 no fueron competencia a la Unidad de Transparencia, 18 no correspondieron al marco de la Ley. Asimismo, se declaró inexistencia de la información en cinco solicitudes por parte del Comité de Transparencia.

Las unidades administrativas que atendieron un mayor número de solicitudes de información fueron: Dirección de Personal (42), Unidad de Enlace (42), Dirección de Infraestructura y Adquisiciones (16), Dirección de Administración Financiera (14), Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal (12), Dirección de Servicios Educativos (9), Dirección corporativa de Tecnologías Aplicadas (8) y, otras unidades administrativas (28).

En cuanto a los rubros de las solicitudes recibidas, los temas relativos a marco jurídico, información pública de personal de CONALEP, contratos, sistemas de datos personales, documentación generada por el Colegio y sueldos fueron los más recurrentes.

En cuanto a nivel de procedencia, se recibieron un mayor número de solicitudes del Distrito Federal (44%), Estado de México (18%), Tamaulipas (7%), Chiapas (7%) y otros estados (24%).

Recursos de Revisión

La Ley contempla un mecanismo de defensa al derecho de acceso a la información para la ciudadanía, el cual se traduce en la posibilidad de presentar recursos de revisión ante la inconformidad del solicitante, en el año 2016 se recibieron cinco recursos de revisión, de los cuales dos fueron sobreseídos, uno modificado, uno revocado y uno parcialmente sobreseído y parcialmente modificado por parte del Pleno del INAI.

Índice de Expedientes Reservados

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

# Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2017

CIC-ORD-CT-01-2017

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el ejercicio 2016, se clasificó un expediente, derivado de una solicitud de información.

Sistemas de Datos Personales

Derivado de las actualizaciones realizadas en los meses de marzo y septiembre por las unidades administrativas del Colegio, se tienen registrados en el Sistema Persona del INAI 75 Sistemas de Datos Personales.

Obligaciones de Transparencia

Con fecha 4 de mayo del 2106 se publicaron los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

A fin de implementar el SIPOT en el Colegio, se han realizado las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo un análisis de las 48 fracciones comunes; así como de aquellas específicas para definir de acuerdo a las funciones establecidas en el Manual de Organización, que unidad administrativa debería atender cada fracción; se definió que 17 unidades administrativas son responsables de proveer información en el SIPOT.

- Se envió al INAI la "Tabla de Aplicabilidad del CONALEP", instrumento base para la herramienta informática y se configuró el SIPOT, a fin de que las unidades administrativas pudieran iniciar la carga de información.

- Se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes unidades administrativas responsables de proveer datos en el SIPOT; para definir enlaces operativos y establecer el programa de trabajo; así mismo se dio capacitación para iniciar la carga de información en la plataforma.

- La Unidad de Transparencia en coordinación con las unidades administrativas han estado realizando la carga de información.

- De acuerdo a lo establecido en la LFTAIP, el plazo de carga de información al 100% era el 5 de noviembre; sin embargo, con fecha 26 de octubre del 2016 el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2017**



Personales, aprobó una ampliación al plazo de carga establecido inicialmente, señalando como nueva fecha límite el 4 de mayo del 2017.

- Se continúa con el proceso de carga de datos; así como con la asesoría a las unidades administrativas.
- A fin de dar seguimiento al avance en la carga de información; se llevaran a cabo reuniones de trabajo con las unidades administrativas encargadas de subir información a la PNT.

Aunque la PNT, no se encuentra aún en operación; atendiendo la Ley; se ha dado respuesta a dos solicitudes de información en la cual el ciudadano solicitó al amparo de la Ley General, contratos digitalizados de los años 2015 y 2016, mismos que fueron puestos a disposición para su consulta en versiones públicas en la página del Colegio.

Así mismo, en el Portal de Internet del CONALEP, se tiene publicada la siguiente información de acuerdo a las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia:

VI. Avances del Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018.
X. El total de plazas y la información detallada del personal de estructura, está pendiente la incorporación del personal operativo de base y confianza.
XXX. Estadísticas del CONALEP.
XLIV. Donaciones.
XLV. Catálogo de disposición documental.
XLVI. Actas y Resoluciones del Comité de Información.

Cabe mencionar que atendiendo las disposiciones normativas se continúan publicando las 17 fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia. Durante el año 2016, se realizaron cuatro actualizaciones.

Acciones en materia de capacitación

Dentro del Programa de Capacitación del INAI, el Colegio recibió en 2016 el refrendo de la certificación como institución 100% capacitada en la Ley de Transparencia (correspondiente a la capacitación en el año 2015), asimismo, se capacitaron 318 servidores públicos del CONALEP en temas relacionados con la transparencia, en cursos presenciales y en capacitación en línea.

Dentro de esta capacitación la Unidad de Transparencia realizó dos cursos presenciales para servidores públicos del CONALEP sobre protección a datos personales.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2017**

CIC-ORD-CT-01-2017

Evaluaciones del INAI

A partir del año 2009, el IFAI realiza la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal en cuanto los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), de Obligaciones de Transparencia (ODT), y de Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI). Los resultados de las evaluaciones más recientes recibidas en el año 2016, son las siguientes:

| Indicador | 1er. Semestre 2015 | 2° Semestre 2015 |
|---|---|---|
| Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) | 95.83 | 72.66 |
| Indicador De tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) | No se incluyó evaluación | 81.28 |
| Obligaciones de Transparencia (ODT) | No se incluyó evaluación | 96.77 |
| Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI) | 98.53 | No se incluyó evaluación |

El Comité de Transparencia tomó conocimiento del Informe de cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública durante el año 2016.

## 6. Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016.

El Presidente del Comité Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, cedió el uso de la palabra al C. José de Jesús Xospa Cruz, quien presentó el informe de acuerdo a lo siguiente:

- Se reportaron al cierre del 2016, un total de 9,901 expedientes sustantivos, mismos que de acuerdo a los titulares de cada una de las unidades administrativas, están debidamente clasificados.
- Se capacito a 12 responsables de archivo de trámite de oficinas centrales para el trámite de bajas internas y se capacito, a través de dos videoconferencias, al responsable de archivo de trámite y personal administrativo de la representación Oaxaca.
- Mediante oficio CGA/051/2016, se tramitó al Archivo General de la Nación la baja documental de expedientes del periodo 1989 - 2004, que corresponden a 3,127 kilogramos y 62.54 metros lineales. Al cierre del 2016, no se recibió de parte del Archivo General de la Nación, el dictamen respectivo.

- Solo se reportan 13.3 metros lineales, correspondientes a 3 bajas internas de documentos administrativos de comprobación inmediata bajo resguardo en el archivo de concentración.
- Clasificar, organizar y conservar toda la información electrónica que genera el personal con motivo de sus funciones y atribuciones no se tuvo avance en este tema al cierre del 2016, sin embargo, a partir de enero del 2017 ya se inició con la difusión del procedimiento correspondiente para la clasificación de la información electrónica bajo resguardo en nuestros equipos de cómputo y de los correos electrónicos.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento del Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del año 2016.

## 7. Propuesta y en su caso aprobación del Índice de expedientes reservados.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración la aprobación del Expediente clasificado como reservado para su publicación en el Portal CONALEP, de acuerdo a lo siguiente:

| Unidad administrativa que reserva | Documento | Tipo de reserva | Fecha de inicio de reserva | Fecha de término de reserva | Plazo de reserva | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Dirección de Administración Financiera** | Cuentas bancarias del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica | Parcial | 12/06/2015 | 12/06/2020 | 5 años | Las cuentas que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica actualmente tiene aperturadas en las Instituciones de Crédito están vigentes y se usan para el cumplimiento diario de los objetivos institucionales en la operación de 33 planteles en beneficio de 42,508 alumnos, reservarlo constituye una medida preventiva para evitar la comisión de delitos que atentan en contra del patrimonio del CONALEP, evitando la posibilidad de que se obtenga de manera lícita información que puede potenciar hechos delictivos en contra de la misma y en perjuicio de los alumnos, docentes y personal en |

# Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2017

CIC-ORD-CT-01-2017

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | general y que afecte la prestación del servicio público y la garantía constitucional del Derecho a la Educación. |

**Acuerdo CIC-ORD-CT-01-2016/001.** Se aprueba la Reserva del Expediente "Cuentas bancarias del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", solicitado por la Dirección de Administración Financiera para su publicación en el Portal CONALEP.

## 8. Propuesta y en su caso aprobación de los formatos para el Informe del INAI al Senado de la República, en los periodos abril-septiembre y octubre diciembre de 2016

Se sometieron a consideración del Comité de Transparencia la aprobación de los formatos correspondientes a las fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI de los periodos abril-septiembre y octubre-diciembre, para la elaboración del Informe del INAI al Senado de la República.

**Acuerdo CIC-ORD-CT-01-2016/002.** Se aprueban los formatos correspondientes a las fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI de los periodos abril-septiembre y octubre-diciembre, para la elaboración del Informe del INAI al Senado de la República.

## 9. Propuesta y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para el ejercicio 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia propuso el siguiente Calendario para la realización de las Sesiones Ordinarias correspondientes al ejercicio 2017:

| Sesión | Fecha |
|---|---|
| **1ª. Sesión Ordinaria** | 25 de enero de 2017 |
| **2ª. Sesión Ordinaria** | 05 de abril de 2017 |
| **3ª. Sesión Ordinaria** | 05 de julio de 2017 |
| **4ª. Sesión Ordinaria** | 04 de octubre de 2017 |

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2017**

CIC-ORD-CT-01-2017

**Acuerdo CIC-ORD-CT-01-2016/003.** Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2017.

## 10. Asuntos Generales

No se presentaron Asuntos generales

## 11. Revisión y ratificación de acuerdos del Comité de Transparencia

Se leyeron y ratificaron los acuerdos del Comité.

No habiendo más asuntos por desahogar se da por terminada la sesión a las 11:40 horas del día 16 de diciembre de 2016.

**Miembros del Comité**

**Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime**
Secretario de Planeación y Programación y
Presidente del Comité de Transparencia del CONALEP

**Mtra. Susana Machuca Sánchez**
Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP

**Lic. Amaya de la Campa Palacios**
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios y Suplente del Coordinador General de Archivos

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

# Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2017

CIC-ORD-CT-01-2017

## Invitados

**M.D. Juan Carlos Castillo Guzmán**
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

**C. Luis Guillermo González Sigala**
Coordinador de Análisis Estadístico

**Lic. Noé Estrada Ahumada**
Titular del Área de Responsabilidades

**Lic. Eli Salazar García**
Subcoordinador de Evaluación Organizacional

**C. Gerardo García Becerril**
Jefe de Departamento de Información y Documentación

**C. José de Jesús Xospa Cruz**
Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones